Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1

FCR 1507/2022

SEPULVEDA, DIANA MICAELA c/ VERA, GUILLERMO CESAR s /INCIDENTE DE INCOMPETENCIA

Rawson (Chubut), de diciembre de 2023.

Atento el tiempo transcurrido desde que se dispusiera el libramiento de oficio DEO a la Mesa de Entradas Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin que -a la mayor brevedad posible- tenga a bien remitir la causa FCR 9332/2022, informe el Sr. Actuario.

HUGO RICARDO SASTRE
JUEZ FEDERAL

INFORMO A V.S.: Que en fecha 21/12/2023 se remitió oficio DEO N° 12386583 a la Mesa de Entradas Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los fines indicados, no habiendo obtenido aun respuesta. No obstante, en el día de la fecha, siendo las 12:20 horas mantuve comunicación telefónica con la Dra. ERIKA CAMILA OYARZO, letrada patrocinante de la actora, quien me informó que luego de la incompetencia declarada por este Juzgado y sin perjuicio de la formación del incidente respectivo, el Juzgado Laboral de Trelew adoptó medidas de protección e hizo un seguimiento de la situación laboral de su representada. Así también que actualmente la Sra. SEPULVEDA se encuentra cumpliendo funciones en la ciudad de Puerto Madryn, y que el denunciado lo hace en otra localidad, por lo que se habría dispuesto allí el archivo de las actuaciones. Es cuanto puedo informar a V.S. Rawson (Chubut), de diciembre de 2023.

BERNARDO AISPURU
SECRETARIO

Rawson (Chubut), de diciembre de 2023.

Atento lo surgente del informe que antecede, y sin perjuicio del DEO ya librado y sus resultas, por razones de celeridad y economía procesal, y de la especial naturaleza de la cuestión que se ventila, líbrese oficio Ley N° 22.172 al Juzgado Laboral de Trelew a fin que tenga a bien remitir la causa caratulada: "SEPULVEDA, Diana Micaela contra VERA, Guillermo Cesar - Violencia de género - Ley 26485 (Expte. N° 25620/22); ello, en razón de lo resuelto por la CSJN en el presente incidente, y a los efectos de su nueva radicación y prosecución.

BSA

HUGO RICARDO SASTRE
JUEZ FEDERAL

#36849760#396992506#20231226131656057

En misma fecha se cumple lo ordenado ut-supra, librándose el oficio respectivo. CONSTE.

BERNARDO AISPURU
SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by HUGO RICARDO SASTRE
Date: 2023.12.26 13:29:36 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by BERNARDO SIMON AISPURU
Date: 2023.12.26 13:30:23 ART

#36849760#396992506#20231226131656057